

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA.

**Manuel Pérez Iruela,
Hilario Sáez Menéndez y
Manuel Trujillo Carmona
(Coords.) (2002). Córdoba,
Consejo Superior de
Investigaciones Científicas,
475 pp.**

El fenómeno de la pobreza sigue siendo al comienzo del siglo XXI uno de los principales problemas de nuestro tiempo. Los trabajos sobre la pobreza en España son relativamente recientes, existiendo un importante déficit en los estudios de este fenómeno a escala regional. Este hecho con frecuencia ha impedido la desagregación de los datos sobre la pobreza por autonomías, provincias y comarcas. El presente Informe, en cuya elaboración se ha tardado más de dos años, ha sido coordinado por los investigadores del IESA (CSIC) Pérez Iruela, Sáez Menéndez y Trujillo Carmona, y sin duda alguna enriquece los estudios que sobre este tema ya existen en la Comunidad Autónoma andaluza. Los resultados no sólo son interesantes en el ámbito académico, sino que pretenden servir de apoyo a la Ley y al Plan Integral de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social que la Junta de Andalucía quiere poner en marcha en Andalucía.

Los objetivos que los investigadores se marcaron fueron bastante ambiciosos, adoptando desde el principio

una perspectiva comprensiva del fenómeno, incorporando al análisis las propias apreciaciones de los implicados con el fin de elaborar un concepto de pobreza más complejo que el derivado de las meras cifras. Como el mismo Informe dice, se pretende conocer "la cantidad de personas y hogares que corresponden a cada tipo de pobreza, los problemas y las condiciones de vida que caracterizan a esta población, la forma en que se distribuyen la pobreza y la exclusión por la geografía andaluza y las características que acompañan a estas situaciones". Para conseguir lo proyectado se realizó primero un diseño de la investigación, partiendo de un amplio repaso por los trabajos más relevantes sobre pobreza que se han publicado en España y Andalucía (desde el Plan CCB de Cáritas de 1965 en la comarca de Baza hasta los últimos informes FOESSA), con objeto de contextualizar el problema utilizando datos de anteriores estudios empíricos y combinando el método cualitativo y cuantitativo.

La aportación cualitativa ha consistido en la construcción de una tipología de hogares pobres y excluidos, estudiándose las características de los procesos de exclusión a través de historias de vida y entrevistas en profundidad a diferentes sujetos, y analizándose las relaciones con los sistemas de ayuda haciendo un pronóstico sobre los casos estudiados. A través del método cuantitativo se han estimado el número de hogares en situación de pobreza y exclusión, así como su dis-

tribución geográfica, analizándose profundamente las características de estos hogares en toda Andalucía.

En el análisis cuantitativo se ha explotado la base de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1991. Aunque utiliza la misma fuente que el último Informe General de Cáritas (EDIS, *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Foessa, 1998), ofrece una información posiblemente más aproximada a la pobreza relativa en Andalucía, al tener en cuenta la renta media andaluza y no la nacional como referente para calcular el umbral de pobreza de las familias andaluzas, contextualizando mejor este fenómeno a nivel, autonómico, provincial, comarcal y local. Si tenemos en cuenta la *renta media nacional*, en España el 19,4% de hogares (que equivalen a 2.192.000 hogares) se encontrarían en el umbral de la pobreza, afectando a 8.506.000 personas. Siguiendo este mismo criterio en Andalucía habría un 26,3% de hogares (que equivalen a 494.000 hogares) en el umbral de la pobreza y 2.078.000 de personas afectadas. Pero si se tiene en cuenta la *renta media andaluza*, y no la nacional, los resultados varían. Entonces en vez de un 26,3% de hogares pobres en Andalucía habría sólo un 14,8%, que equivale a 278.000 hogares; y, en vez de 2.078.000 andaluces en el umbral de la pobreza, sólo habría 1.367.000 de personas pobres estimadas.

Por provincias, el mayor porcentaje de hogares “pobres y vulnerables” (aquellos por debajo del umbral de po-

breza y condiciones de vida malas), se encuentra en Córdoba (15,1%), Cádiz (13,7%) y Granada (13,2%); y el mayor número de hogares “pobres y excluidos” (aquellos por debajo del umbral de pobreza andaluz y muy malas condiciones de vida) en Cádiz (5,4%) y Almería (4,1%). Huelva es la provincia andaluza que presenta los porcentajes más bajos en ambas categorías con 8,2% y 1,5% respectivamente.

El Informe contiene una nueva comarcalización de la pobreza. En 1986 el Grupo de Investigación “Economía Cuantitativa del Bienestar”, de la Facultad de CC. EE. y EE. de la Universidad de Málaga, había realizado una primera investigación (“La medición de la pobreza en Andalucía”, *Papeles de Trabajo*, nº 17). El nuevo mapa contiene las diferencias por comarcas, diagnosticando que “las zonas donde el porcentaje de hogares excluidos o vulnerables es mayor del 25% son fundamentalmente zonas de sierra, destacando las orientales de Granada y Jaén, la sierra béticas de Málaga, la sierra Morena de Huelva y Sevilla, y la sierra sur de Sevilla, junto con las de interior y norte de Cádiz. Junto a este conjunto de comarcas están otras que no son de sierra, como algunas de la campiña sevillana (Écija, Marchena, Lebrija) y otras de la costa gaditana, como Sanlúcar y Barbate. Con intensidad no tan alta (entre el 20 y el 25%) ya aparecen comarcas de todo tipo”.

La comparación de una selección de preguntas de la EPF y del citado estudio del EDIS permite a los autores

obtener una descripción de las características más importantes de los hogares pobres y excluidos, según diversas variables (estudios, salud, situación laboral, etc). Así, conforme aumenta el grado de pobreza, la *edad media* del cabeza de familia desciende, de forma que la *pobreza severa* (aquella cuyas rentas son inferiores al 25% de la renta media andaluza) predomina en menores de 35 años, y la *pobreza leve* (aquella cuyas rentas se encuentran entre el 50% y el 35% de renta media andaluza) en mayores de 65. La situación económica desvela importantes diferencias según la fuente que se utilice, aunque teniendo en cuenta los subtipos de pobreza (ancianos, vulnerables, enfermos, pobres, discapacitados, adictos, excluidos, toxicómanos, marginados), los *ancianos* y *vulnerables* serían quienes menos diferencias entre gastos e ingresos presentarían, mientras que los *toxicómanos* y *marginados* serían los que más. Uno de los datos más dramáticos es el 24,1% de personas que declaran haber pasado hambre alguna vez, y el 7,3% que afirman pasar hambre con frecuencia.

Más de la mitad de los hogares pobres tienen un cabeza de familia con un *nivel de estudios* menor que primarios. El 15,2% de estos hogares tienen un *discapacitado* y un 3,8% dos, siendo los hogares correspondientes a la categoría “precarios y excluidos” los que mayor número de discapacitados poseen. Estos hogares suelen presentar también problemas de adicción (7,1%), siendo la *toxicomanía* la que

más afecta a “pobres” y “excluidos”. En cuanto al *lugar de residencia*, los pobres graves son mayoritarios en barrios obreros deteriorados y la pobreza severa es propia de los suburbios. Especialmente llamativo es el hecho de que conforme aumenta el grado de pobreza disminuye el porcentaje de hogares que reciben *prestaciones*, siendo los pobres severos los que menos ayudas reciben. Cuando se les pregunta por las causas que les han llevado a la pobreza afirman que la incultura, la falta de trabajo y la pereza, siendo la *falta de trabajo* el principal problema que les impide progresar, seguido a distancia por la *edad* y la falta de *salud*.

El método cuantitativo ya reseñado se completa con dos métodos cualitativos: la entrevista en profundidad y las historias de vida. En las *entrevistas en profundidad* se parte de una serie de categorías (como el género, la salud, el trabajo, la vivienda, los sistemas de protección social, y la situación de grupos específicos -mayores dependientes, gitanos, inmigrantes ilegales, etc.-) propias de los hogares pobres y excluidos, con el fin de conocer con mayor profundidad cómo estos factores pueden influir en los procesos de exclusión social. Y las *historias de vida* han permitido conocer las trayectorias personales, los procesos de exclusión y la configuración de los problemas que definen los “círculos de desventaja” que afectan a las personas pobres. Entre las trayectorias vitales se han diseñado principalmente seis modelos, aunque la mayoría de casos estudiados se pue-

den agrupar en cuatro: dos descendentes, representando trayectorias de retorno a la vulnerabilidad y la exclusión, y otras dos de mantenimiento y continuación de los niveles de exclusión heredados de la familia de origen.

En los procesos que terminan en pobreza existen dos factores que son determinantes en la gravedad o levedad de la exclusión: la *vivienda* y, sobre todo, la *familia*. En cuanto a la primera, las condiciones de habitabilidad, el emplazamiento urbano o la propiedad o no de la vivienda, son factores importantes de riesgo a tener en cuenta. Y respecto al factor familia se observan dos pautas: primera, la desestructuración de la familia de origen suele encontrarse al comienzo de las trayectorias de exclusión más graves; y, segunda, si durante el proceso de exclusión hay apoyo familiar, es posible detener el deterioro que, en ausencia de este apoyo, se agudiza hasta niveles extremos.

El último capítulo está dedicado a la relación que los entrevistados mantienen con los *Servicios Sociales* de la Junta de Andalucía, haciéndose un pronóstico de la evolución previsible a partir de los casos estudiados. En general predomina el carácter parcial de la asistencia en los servicios a los que pueden acceder. Por ello, concluyen los autores, “se hace necesario insistir en

la necesidad de la actuación coordinada de distintos servicios, para ayudar a resolver tanto el problema específico que afecta a estas personas como la situación general de exclusión”. La visión que tienen las personas pobres sobre su futuro, está estrechamente relacionada con las condiciones objetivas que poseen para insertarse o no en el mercado laboral, escapando así de situaciones de vulnerabilidad, o de integrarse socialmente, logrando sobreponerse a la exclusión.

La publicación de este trabajo es una buena noticia para todos los interesados en la ciencias sociales y en temas de estructura social de España y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es un trabajo de calidad que, sin duda, hará avanzar, tanto en un mejor conocimiento de los factores que conducen a las familias a situaciones de exclusión social, como en las medidas que los gobiernos deben tomar para erradicarlas. Esta investigación sobre la pobreza acaba exhortando a una acción adecuada al problema planteado. Los autores indican distintas direcciones para solucionar el problema, pues, como decía el fundador de la sociología, conviene *savoir pour prévoir*.

CASTÓN BOYER, Pedro

LA SOCIEDAD ANDALUZA (2000), Coordinado por Manuel Pérez Yruela y Eduardo Moyano, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, 2002.

Ya en el *Primer Informe Social de Andalucía*, editado en 1999, anunciaban sus coordinadores, Manuel Pérez Yruela y Eduardo Moyano, el objetivo de analizar en un futuro proyecto editorial los elementos dinámicos del cambio, es decir, los actores tanto individuales como colectivos que protagonizan la vida social de Andalucía en sus diversos ámbitos. Cumpliendo con tal objetivo, ha sido editado recientemente el libro titulado *La Sociedad andaluza [2000]*, que analiza los aspectos políticos, económicos y sociales más importantes de la sociedad andaluza en los últimos veinte años. Al igual que el anterior, se enmarca en los objetivos que el IESA, como centro público de investigación, se trazó desde el momento de su creación en 1992, a saber: impulsar el examen riguroso de la estructura social y analizar los problemas más importantes de la sociedad española, en general, y de la andaluza, en particular. Asimismo, este nuevo libro es el resultado de un proyecto colectivo en el que el IESA ha invitado a participar a especialistas procedentes de universidades y centros de investigación ubicados en Andalucía, atendiendo a su experiencia y capacidad para reflexio-

nar sobre los aspectos dinámicos del cambio social experimentado en esta Comunidad Autónoma.

El libro abarca temas diversos que reflejan los distintos ámbitos del cambio. La distribución de los mimos, así como de los autores, se estructura en las siguientes cinco secciones.

La primera sección se titula Sociedad, política y cambio cultural, y en ella se han reunido diversos trabajos que analizan el cambio general de valores producido en la sociedad andaluza y su concreción en el terreno de la cultura política y de las instituciones de representación. Esta sección se inicia con el trabajo de Manuel Pérez Yruela, en el que su autor aporta una serie de ideas para una nueva teoría de Andalucía, que refleje los cambios experimentados en los últimos veinticinco años. Su argumento gira en torno a cómo algunas secuelas del pasado crean en la actualidad ciertas paradojas en distintas áreas de la vida social andaluza: en las condiciones y calidad de vida, en el capital social, en su identidad y articulación como comunidad política y en el capital humano. Eduardo Bericat Alastuey analiza en su trabajo la estructura social de los valores en Andalucía, utilizando datos de la Encuesta Mundial de Valores-Andalucía 1996 y ofreciendo información sobre cómo, y en qué medida, diversos segmentos sociales muestran una mayor o menor adhesión a valores tradicionales, modernos o postmodernos. Le sigue el trabajo de Antonio Porras Nadales, en el que se analiza el desarrollo de los po-

deres legislativo y ejecutivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mostrando las claves para comprender la dinámica que, desde el acceso de Andalucía a la autonomía, ha tenido lugar en esas instituciones. Juan Montabes Pereira analiza el modelo que se ha consolidado en Andalucía después de las contiendas electorales que se han sucedido en estos veinticinco años. Clemente J. Navarro Yáñez y Manuel Pérez Yruela cierran esta primera sección, y muestran en su trabajo los cambios que ha experimentado la cultura política de los andaluces.

La segunda sección, titulada Religión, Cultura y Ocio, se dedica a los cambios experimentados por la Iglesia católica en su doble dimensión institucional y cultural y a las actitudes religiosas de los andaluces, así como en todo lo relativo al comportamiento de los andaluces ante los retos de la modernización (ocio y uso de la tecnología y presencia de los medios de comunicación). Con el trabajo de Pedro Castón Boyer se inicia esta sección, analizando la situación actual de la Iglesia Católica en Andalucía a partir de su evolución en las últimas décadas. Le sigue el artículo de Salvador Rodríguez Becerra, que, además de confirmar alguna de las conclusiones del trabajo anterior, analiza la escasa presencia entre los andaluces de algunos de los rituales católicos (sacramentos y sacramentales), al tiempo que la proliferación de otras formas de religiosidad popular (como los exvotos, las romerías o las procesiones), donde se com-

bina la dimensión religiosa con la profana. Bernardo Díaz Nosty, analiza el sistema mediático y en qué medida ha contribuido a la gran transformación que ha experimentado la sociedad andaluza en los últimos veinticinco años. El deporte y la práctica deportiva de los andaluces son el tema central del artículo que cierra esta segunda sección, de Inmaculada Szmolka Vida; el análisis se aborda a partir de la información proporcionada por la Encuesta realizada en noviembre de 1999 por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, y se compara con datos de encuestas realizadas por el CIS y de trabajos dirigidos por M. García Ferrando, así como con preguntas de varios estudios del IESA.

La tercera sección se titula Villas, pueblos y ciudades, y en ella se han reunido diversos trabajos que analizan las dinámicas que acontecen en los pueblos y ciudades de Andalucía, como reflejo de la complejidad y heterogeneidad que muestra la sociedad andaluza al comienzo del siglo XXI. Eduardo Moyano Estrada y Fernando E. Garrido Fernández inician con su trabajo esta tercera sección, justificando el cambio que la sociedad rural ha experimentado en los territorios andaluces y mostrando la pluralidad de percepciones y respuestas que puede observarse en ellos. Antonio López Ontiveros analiza en su trabajo un modelo de asentamiento que es típico de la Europa mediterránea (las agrocidades o pueblos grandes, donde se produce la confluencia de la cultura rural y la urbana) y que

en Andalucía adquiere fuerte relevancia, hasta el punto de ser considerado como un rasgo típico de nuestros territorios. Joaquín Susino Arbucias aborda en su artículo el análisis de las grandes ciudades andaluzas tratando, primero, la dimensión territorial en que se inscribe lo urbano, para pasar después a la forma en que esos hechos inciden en sus habitantes y en la construcción de las identidades. Inmaculada Caravaca Barroso, Gema González Romero, Paloma López Lara y Rocío Silva Pérez analizan en su trabajo las transformaciones experimentadas por la articulación territorial de nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de los procesos de ajuste que tienen lugar en el sistema capitalista.

La cuarta sección se titula Actores económicos y sociales, y los trabajos que se reúnen en ella tienen el denominador común de analizar los grupos de intereses organizados que protagonizan la vida económica y social de Andalucía: los empresarios y sus organizaciones patronales; los asalariados, el sindicalismo y las dinámicas de concertación social; los agricultores y sus organizaciones profesionales y cooperativas. Se analizan también los nuevos actores sociales que han cobrado un importante protagonismo en el marco de las transformaciones experimentadas por la sociedad andaluza, como son el movimiento ecologista, las asociaciones de consumidores y los grupos de desarrollo rural/local. Esta sección comienza con el trabajo de Manuel Martín Rodríguez y Francisco J.

Sáez Fernández, y en él se analiza el comportamiento actual del empresariado andaluz a partir de los resultados que pueden derivarse de sus realizaciones en la última década. El trabajo de Miguel Jerez Mir y José Real Dato tiene por objeto analizar el proceso de articulación de intereses que se ha producido en el empresariado andaluz a través de organizaciones patronales de carácter voluntario, completando el análisis con su integración en las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que son corporaciones semipúblicas de adscripción obligatoria. Rafael Serrano del Rosal analiza en su trabajo la sociogénesis de las dos centrales sindicales mayoritarias en Andalucía, COAN-CC.OO y UGT-A, buscando en ese proceso algunos de sus principales elementos diferenciadores, hasta el punto de poder hablar de un modelo sindical andaluz caracterizado como "bisindicalismo imperfecto de representación". Alfonso C. Morales Gutiérrez analiza en su artículo el fenómeno de la economía social y la empresa autogestionada en Andalucía. El movimiento de los consumidores en nuestra Comunidad Autónoma lo analizan en su trabajo Eduardo Moyano Estrada y María Antonia Ramírez Pérez. Esta sección termina con el trabajo de Francisco Garrido Peña y Ángel Ramírez Troyano, en el que se analiza la vertebración de los distintos grupos de intereses que se ocupan de la defensa y protección del medio ambiente en la Comunidad Autónoma andaluza.

La quinta sección se titula Grupos sociales y nuevas identidades. Los trabajos que se incluyen en ella tienen por objeto el análisis del proceso de redefinición de las identidades sociales que se han venido construyendo en Andalucía al amparo de las políticas de bienestar y dentro del proceso general de cambio: las mujeres, los jóvenes, los mayores y las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes). El primer artículo que aparece en esta sección, cuyos autores son Isabel García Rodríguez y Fernando Aguiar González, tiene que ver con los valores y actitudes de las mujeres en Andalucía. A partir de los datos de una encuesta realizada por el IESA en 1999 por encargo del IAM, el análisis se realiza desde una doble perspectiva: por un lado, considerando como valores lo que las mujeres valoran, sea lo que fuere (dimensión subjetiva); y por otro, viendo si esos valores se adecuan o no a una serie de valores objetivos ligados con la posesión de bienes materiales y la satisfacción de necesidades (los valores del *tener*), con la existencia de relaciones afectivas (los valores del *querer*) y con el desarrollo personal (los valores del *ser*). La situación de los jóvenes andaluces también es analizada utilizando datos de encuesta, aunque en este caso la correspondiente submuestra de la encuesta que sirve de base al Informe Juventud realizado en el 2000 por el INJUVE. En este trabajo, Manuel Fernández Esquinas y Felipe Morente Mejías utilizan para su análisis dos perspectivas: la que considera a la juventud como un estadio tran-

sitorio de emancipación personal; y otra, la que la considera como una generación, es decir, como una experiencia cultural compartida. El grupo social de las personas mayores es analizado por Andrés Arroyo Pérez e Hilario Sánchez Méndez; tras un análisis demográfico pormenorizado sobre la mejora de la esperanza de vida y la evolución de la población de mayores en Andalucía, sus autores plantean el tema de la vejez como una nueva etapa de la vida, presentando las distintas formas de la identidad respecto al envejecimiento. Juan Gamella Mora trata de la minoría gitana, analizándola como una minoría étnica en transición en la que pueden apreciarse importantes cambios en su estructura social, hábitos de conducta, expresiones culturales, condiciones de vida y relación con el mundo del trabajo, así como en sus formas de participación social. Finalmente, el tema de la inmigración es analizado por Francisco J. García Castaño y Antolín Granados Martínez, constatando que la percepción que se tiene de este tema no se corresponde con la realidad demográfica de los hechos, puesto que España sigue siendo un país de emigrantes y el porcentaje de población inmigrante se sitúa varios puntos por debajo de la media de muchos países europeos.

Todo este análisis, reunido en más de una veintena de trabajos de interés y utilidad para un mejor conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, se integra en una visión de conjunto sobre las transformaciones experimentadas

por la sociedad andaluza. El libro *La Sociedad andaluza [2000]* se convierte así en una referencia obligada para dirigentes políticos, profesionales, técnicos de ONGs, profesores, estudiantes y, en general, para todo el que quiera cono-

cer el dinamismo de una sociedad abierta, plural y diversa como la andaluza de hoy.

NAVARRO ARDOY, Luis

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2002), Palacio, Juan Ignacio (coordinador), Editorial Añil, Ciudad Real, 312 páginas.

El análisis de las principales características estructurales de las economías de las comunidades autónomas españolas ha sido un tema objeto de estudio por parte de numerosos investigadores, especialmente, a lo largo de los dos últimos decenios. En ocasiones, el ámbito de la investigación se ha restringido a aspectos parciales como, por ejemplo, el mercado laboral, la distribución de la renta o el estudio de algún sector productivo. En otras, en cambio, se ha pretendido ofrecer un análisis exhaustivo del conjunto de elementos institucionales, productivos, infraestructurales, etc., que integran el funcionamiento de cualquier economía. A la proliferación de todos estos trabajos han contribuido, sin duda, la mejora y ampliación de las fuentes estadísticas disponibles, al ofrecer una información con un mayor nivel de desagregación para las respectivas comunidades autónomas e, incluso, sus provincias, así como la existencia de una mayor gama de herramientas de análisis económico que han permitido abundar en la explicación de determinados fenómenos.

La obra que aquí reseñamos, *Estructura Económica de Castilla-La Man-*

cha, coordinada por el profesor Dr. Juan Ignacio Palacio, de la Universidad de Castilla-La Mancha, responde precisamente al segundo de los tipos de estudios regionales a que antes aludíamos, esto es, un trabajo que pretende ofrecer un análisis exhaustivo, riguroso y sistemático de la economía de una de las comunidades autónomas españolas, abarcando para ello los diferentes aspectos que intervienen en la misma.

El texto se estructura, tras el prólogo de su coordinador, en doce capítulos que perfectamente podrían agruparse en cuatro partes, como el mismo profesor Palacio apunta en el referido prólogo.

El libro comienza aportando la indispensable referencia histórico-geográfica que todo texto, como el que comentamos, ha de incluir. Se trata básicamente de conocer el punto de partida y los principales condicionantes de la evolución de esta región desde el punto de vista de su pasado más reciente, su ubicación geográfica y su organización territorial. En este contexto para poder interpretar adecuadamente la situación de la que parte esta comunidad en el proceso de crecimiento económico durante el siglo XIX y primer tercio del XX, es preciso conocer algunas de las principales dificultades que han presidido el mismo. Así, en el primer capítulo se recuerda que se trata de una región interior, en la que su clima, relieve y características del suelo, no contribuyen favorablemente al desarrollo de las actividades agrícolas, cuyos recursos minerales o energéticos

son escasos, en la que la productividad agraria es reducida, su población se encuentra diseminada por el territorio, tal y como lo revela su baja densidad demográfica, los costes de transportes son elevados, etc. Con todo, a lo largo de los últimos tiempos, el aprovechamiento de algunas ventajas, como las de localización que se obtienen en la provincia de Albacete, ha permitido la creación de un sector industrial moderno no vinculado a un recurso natural en la región, que ha contribuido a la mejora del proceso industrializador en esta comunidad autónoma.

En relación con el medio natural es preciso destacar la presencia en la región de un variado conjunto de espacios protegidos. Los Parques Nacionales de las Tablas de Daimiel y de Cabañeros, los Parques Naturales de Las Lagunas del Ruidera y del Hayedo de Tejera Negra y la Reserva Natural de Las Hoces del Gabriel, constituyen una riqueza ambiental de enorme importancia, cuya adecuada puesta en valor puede ofrecer un elevado potencial de generación de renta y riqueza, siempre desde la óptica de la sostenibilidad, que coadyuve al crecimiento económico regional y permita incrementar el nivel de vida y bienestar de su población.

El reducido crecimiento demográfico, la ya señalada baja densidad de población y la concentración de ésta en torno a las capitales de provincia, son algunas de las características más destacadas de la organización del territorio y su población. Es igualmente necesario hacer referencia a la enorme in-

fluencia que la proximidad a Madrid ha ejercido sobre algunas zonas de Castilla-La Mancha, convirtiéndose aquélla, por un lado, en destino preferente de las corrientes emigratorias que en distintos momentos del tiempo se han sucedido y, por otro, contribuyendo al crecimiento de algunas urbes castellano-manchegas como consecuencia de las externalidades negativas que se producen en la capital española a raíz de los costes que se derivan de la congestión urbana.

La “segunda” parte del trabajo recoge el análisis de los tres sectores productivos tradicionales. El capítulo destinado al sector primario, tras exponer los principales rasgos que han presidido su evolución, desde la agricultura tradicional hasta la actualidad, centra su atención en el estudio de la especialización productiva, la dotación factorial y el avance de la productividad, la renta agraria y los precios. El comportamiento de estas variables ha seguido una tendencia similar a la experimentada por el conjunto del país, si bien las peculiaridades propias de la región han provocado que aún persistan diferencias significativas en algunos casos, con respecto al promedio nacional.

El análisis del sector industrial, por su parte, siguiendo una metodología homogénea a la descrita para el agrario, aborda la estructura industrial de la región, su especialización productiva y los principales factores determinantes de la localización de empresas del sector secundario en este territorio. El notable avance experimentado por la co-

munidad autónoma en su proceso de industrialización, en detrimento del sector agrario, le ha permitido superar, en términos de su importancia relativa en el VAB agregado, al promedio español y aproximarse al comunitario.

El tratamiento del sector servicios de la economía pone de manifiesto el proceso de terciarización experimentado en los países de mayor grado de desarrollo económico durante los últimos años. A pesar de ser el sector más importante por su contribución al VAB regional, su peso relativo es inferior al que el mismo ostenta en el contexto nacional. Las características básicas de los servicios en Castilla-La Mancha son muy similares a las del agregado español, esto es, crecimiento en términos nominales superior al medido en términos reales, elevada absorción del empleo regional, bajo nivel de productividad respecto a otros sectores, desarrollo de actividades no sometidas a la competencia del mercado, importante contribución a la tasa de inflación de la comunidad autónoma, etc.

Tras el estudio de los sectores de la economía castellano-manchega se abordan tres capítulos en los que, mediante un análisis de carácter horizontal, se pretenden poner de manifiesto las interrelaciones existentes entre las distintas actividades económicas. El tejido empresarial, el mercado de trabajo y el sector financiero, dan contenido a esta parte del trabajo. Las principales características que definen el perfil de las empresas de Castilla-La Mancha pueden sintetizarse de la siguiente for-

ma: la propiedad está muy concentrada, tal y como lo muestra el hecho de que nueve de cada diez empresas son microempresas –de uno a nueve empleados-, el 76 por 100 de los trabajadores se encuentran en las pequeñas empresas –frente a un valor del 54 por 100 en el conjunto nacional-, se concentran en sectores tradicionales y tienen un alto grado de flexibilidad. Aunque algunos de estos elementos pudieran parecer negativos, es preciso resaltar el valor estratégico que a las empresas de esta comunidad les confiere su ubicación geográfica, las posibilidades que ofrecen determinadas actividades como los nuevos regadíos, la agroindustria o el turismo rural y las perspectivas de futuro que se les abre al poder desempeñar el papel de suministradoras de grandes empresas, vía el establecimiento entre éstas y las pymes regionales de vínculos estrechos que permitan aprovechar la innovación tecnológica de las primeras y la flexibilidad y mayor capacidad de adaptación a nuevas situaciones de las segundas, lo cual podría posibilitar la endogeneización de la inversión no autóctona.

El mercado laboral se caracteriza por un elevado dinamismo, como lo muestra el mayor crecimiento que han venido experimentando sus variables con respecto a la media nacional, si bien no ha sido suficiente para lograr la convergencia con el promedio del país. El reducido nivel de cualificación de la mano de obra o la insuficiente incorporación de la mujer a este mercado, son

algunos de los aspectos en los que se encuentran las mayores diferencias con respecto a otras regiones o a España. La segmentación del mercado, que da lugar a elevadas tasas de paro en algunos colectivos, las diferencias en la retribución media o la precariedad en la contratación, consecuencia de la reducida importancia de las contrataciones indefinidas, son rasgos que caracterizan a una comunidad autónoma cuya tasa de paro no difiere sustancialmente de la española.

El carácter netamente ahorrador de sus instituciones, el elevado número de oficinas en función de su población y el protagonismo de las cajas de ahorros, son los principales rasgos que caracterizan el sistema bancario castellano-manchego, aunque en los últimos años se aprecia una notable expansión de entidades procedentes de otras comunidades autónomas e, incluso, las cooperativas de crédito están ganando cuota de mercado en detrimento de las cajas de ahorros autóctonas. El bajo grado de sofisticación de su estructura de negocio supone una debilidad del sistema regional ya que puede mermar, en algunos casos ya está sucediendo, su rentabilidad. La aparición de la banca por Internet o la banca telefónica, pueden intensificar aún más esta debilidad, que ha de ser afrontada de una forma decidida por parte de los intermediarios de esta comunidad autónoma.

La "cuarta" parte del trabajo aborda tres aspectos clave para el conocimiento de la situación económica de

una región: el sector público, el sector exterior y la distribución de la renta. El análisis de la Hacienda autonómica de Castilla-La Mancha parte de la consideración de que esta comunidad autónoma, como consecuencia de la vía constitucional de su acceso al estatuto de autonomía, cuenta con unos menores niveles competenciales que aquellas otras que lo hicieron a través del artículo 151 de la Constitución. Los principales problemas detectados provienen de la rigidez del sistema de financiación autonómica de la LOFCA y la dependencia de los fondos europeos en materia de transferencias. Esto último, si cabe, puede constituirse en un problema de mayor envergadura en la medida en que la incorporación de nuevos socios a la Unión Europea produzca una más que probable reducción de los recursos que actualmente se destinan a la economía española.

La importancia que el sector exterior tiene en un contexto económico cada vez más internacionalizado es algo que queda patente en la evolución reciente de esta comunidad autónoma. A pesar de que todavía son las ramas tradicionales de actividad las de mayor presencia relativa en la vertiente exterior de la región, se está produciendo una intensificación notable de los flujos comerciales de las industrias de demanda y contenido tecnológico altos. Su especialización interindustrial la sitúa en una posición distante del promedio nacional, si bien se constata un cierto avance en el comercio exterior intraindustrial. La menor apertura de la

comunidad se aprecia en la baja intensidad de los flujos de entradas/salidas de capital.

En términos de distribución de la renta, capítulo con el que concluye el trabajo, se aprecia un considerable estrechamiento de las diferencias que en la renta familiar disponible por habitante se obtenían con respecto a otras regiones. Es preciso destacar, en este sentido, que aunque los avances han sido notables, aún persisten altas tasas de pobreza en esta comunidad autónoma.

Tras este breve análisis del contenido de la obra nos gustaría efectuar algunas precisiones. Desde nuestro punto de vista, quizá hubiera sido necesario tratar la formación bruta de capital y la actividad del sector de la construcción. En el primer caso haciendo especial referencia a la dotación y creación de infraestructuras y, en el segun-

do, atendiendo a la política de la vivienda en esta comunidad autónoma, por la repercusión social que dicho tema tiene. No obstante, ello no pretende restar la más mínima importancia al conjunto del trabajo que aquí repasamos.

En suma, el texto referenciado, en nuestra opinión, por la estructura adoptada, el rigor expositivo, la base metodológica, estadística y bibliográfica, hacen del conjunto del mismo una herramienta fundamental para el estudio y comprensión del acontecer económico en Castilla-La Mancha. Constituye, a nuestro juicio, por las características apuntadas y por su contenido didáctico, un manual básico de referencia para la explicación y el entendimiento de los principales aspectos de la economía castellano-manchega.

ALCALÁ OLID, Francisco

CEUTA EN EL SIGLO XIX A TRAVÉS DE SU CARTOGRAFÍA Y FUENTES INÉDITAS. DE PRESIDIO FORTIFICADO A CIUDAD ABIERTA, PORTUARIA Y MERCANTIL (1800-1912). Vilar, M^a. J., Murcia. Universidad. 2002.

La cartografía histórica es una ciencia que permite visualizar determinados momentos y a partir de ellos interpretar procesos. Es de señalar que son cada vez más los estudios de todo tipo que recurren al empleo de las fuentes cartográficas. Como escribe J. Jiménez Pelayo en la «Introducción» a J. Jiménez Pelayo y J. Monteagudo (Eds.), *La documentación cartográfica. Tratamiento, gestión y uso*. (Huelva. Universidad. 2001): «Los documentos cartográficos constituyen una fuente de información ampliamente extendida en nuestra sociedad»; en este sentido se ha producido «un cambio de tipo cualitativo, caracterizado por una feliz toma de conciencia del valor informativo de la documentación cartográfica». En esta línea de investigación se sitúa el reciente libro de la prof. M^a. J. Vilar, objeto de este comentario, que viene a profundizar la indagación cartográfica hispano-magrebí desarrollada por el prof. J. Bta. Vilar y, con ello, hace avanzar los estudios referentes a la historia ceutí, en los que cabe destacar, entre otras, las aportaciones del prof. Posac Mon.

La propia autora explicita el objetivo fundamental de su trabajo. Escribe: «Esta monografía pretende precisar los orígenes y conformación de los límites territoriales de la ciudad española de Ceuta con el Reino de Marruecos, y al propio tiempo aportar la cartografía histórica y fuentes documentales que explican y legitiman las fronteras actuales de esta plaza. Unas fronteras deslindadas tal como han llegado hasta hoy en virtud del Tratado de Tetuán de 26 de abril de 1860, que puso fin al conflicto bélico hispano-marroquí. (...). El trabajo aquí presentado cubre la etapa culminante en que Ceuta deja de ser fortaleza desprovista de traspais, y por tanto cerrada sobre sí misma y sin otras funciones que la de cabeza de puente o plaza de seguridad al otro lado del estrecho, y la función alternativa de colonia penitenciaria o presidio, para convertirse, sobre todo desde 1860, en ciudad abierta y de tránsito, rasgos que ha conservado hasta hoy» (pp.1-2). Desarrolla el interesante análisis propuesto en ocho Capítulos, precedidos de una Introducción explicativa y seguidos de dos addendas cartográficas y de tres índices (planos, fuentes y bibliografía).

Los ocho Capítulos constituyen un recorrido cronológico por la historia de Ceuta, en la perspectiva territorial indicada, desde los comienzos del XIX (Cap. I) hasta el «ocaso del enclave tradicional y surgimiento de la Ceuta actual (1901-1912)» (Cap. VIII). En cada Capítulo, subdividido en los aspectos

más significativos (realidad urbana, relación con Marruecos, demarcación exterior, plaza fuerte y base naval, entorno, poblamiento, acondicionamiento, etc.), se destaca la cartografía correspondiente, acompañada de una relación de fuentes, con la amplia transcripción de textos de algunas de ellas. En consecuencia, el libro es, sustancialmente, «un catálogo de planos y mapas incidentes sobre la Ceuta ochocentista, 667 en total, y al propio tiempo un repertorio documental sobre esa temática y período» (p. 21). En cuanto a las piezas cartográficas, van agrupadas con criterios temáticos y cronológicos, desglosadas en ocasiones en bloques diversos, y van seguidas en cada caso de referencias documentales y bibliográficas; con respecto al repertorio de fuentes, es solamente indicativo, ofreciendo un estudio de las presentadas. En suma, como la autora afirma, la obra incide «sobre la cartografía neta», soslayando ocuparse «de otro tipo de materiales más o menos próximos a los documentos propiamente cartográficos» (p. 22).

La obra de la prof. M^a. J. Vilar cubre con creces los objetivos propuestos y manifiesta el profundo conoci-

miento que la autora tiene de la historia de Ceuta en el período que se aborda, al tiempo que pone a disposición de los estudiosos un repertorio fundamental de cartografía y fuentes para profundizar en los aspectos que se destacan. Cabe subrayar su estructura y valor interdisciplinar, de aquí su gran interés para quienes indagan la historia de la Ceuta contemporánea y su necesaria consulta para los mismos. Como en el Prólogo señala la prof. González Martínez, «la historia de Ceuta desde 1800 a 1912 queda dibujada en el trazado de los planos y mapas que constituyen el grueso del material documental en el que está basada la investigación y en la interpretación que sobre los mismos se realiza». La propia autora insiste en que su trabajo es, «ante todo», un catálogo que busca sugerir e impulsar estudios futuros, ya que «la idea de esta investigación responde al deseo de poner al alcance de los estudiosos un nutrido material que, sin duda, contribuirá a iluminar mejor la historia de Ceuta». Hay que decir que es un propósito ampliamente cumplido.

LACOMBA, Juan Antonio

DOS LIBROS SOBRE LA MINERÍA ONUBENSE¹.

El análisis de la minería onubense goza de una amplia y sólida tradición historiográfica, que se ha visto incrementada en los años recientes. En lo que se refiere a sus vicisitudes en la época contemporánea, y con particular atención a Riotinto y sus minas, se pueden señalar en general tres fases en los estudios sobre esta temática, que no responden a una secuencia temporal, sino que implican el despliegue de un proceso de revisión, profundización y renovación investigadora. Una fase en la que predominan básicamente los trabajos de autores extranjeros, entre los que cabe destacar los muy conocidos de D. Avery, S. G. Chekland y Ch. E. Harvey, siendo también de anotar en este bloque la clásica obra de I. Pinedo Vara. En la segunda, entre otros posibles, deben mencionarse especialmente las muy interesantes aportaciones de M. Flores Caballero y de L. Gil Varón. Finalmente, en una tercera, la más reciente, se sitúan, de manera especial, los importantes libros de C. Arenas Posadas, A. Gómez Mendoza y los dos de M^a. D. Ferrero Blanco objeto de este comentario.

El primero de ellos en el tiempo fue *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto,*

1873-1900. Más que del análisis de la minería en sí, se ocupa de la confrontación minería/mundo rural, sus problemas y vicisitudes, centrándose en el tema de las *calcinações al aire libre*. Se estructura en cuatro Capítulos, más un quinto referente a la mortalidad y morbilidad en las minas. Aborda en el primero el sistema de calcinações hasta 1888. Señala la autora que éstas llegaron a declararse de utilidad pública por R.O. de 22 de julio de 1879, en donde se afirma que «las calcinações al aire libre de los minerales cobrizos de Huelva, no producen daño alguno a la salubridad pública, por lo que no existen fundamentos para prohibirlas». Frente a esta concepción «oficial» aparecen las quejas de los campesinos. «Protestan - escribe - porque los humos mataban toda vegetación y cultivos y afectaba también a la salud pública y a los ríos, con sus gases de azufre y arsénico» (p.42). La empresa defiende el sistema, prohibido en todos los países, y por supuesto en Inglaterra, argumentando la imposibilidad de abandonarlo. En el conflicto *antihumista* se implicaron los mineros de Riotinto, ya que la llamada «manta», resultado de las calcinações, era una especie de nube que no dejaba ver a pocos metros, «con lo cual, como no se podía trabajar, al obrero se le descontaban, según la intensidad, o la mitad o

1. Nota a propósitos de los libros de M^a. D. Ferrero Blanco *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900*. (Huelva. Universidad. 1999) y *Un modelo de minería contemporánea. Huelva: del colonialismo a la mundialización*. (Huelva. Universidad/Fundación Río Tinto. 2000).

el tercio del jornal del día» (p.75). Esta situación conducirá a la huelga de febrero de 1888.

Se ocupa a continuación de los sucesos de 1888, el «año de los tiros», presentando la secuencia de los hechos y las reacciones ante los mismos. Dos tipos de causas están tras la manifestación del 4 de febrero de 1888 en Riotinto: las reivindicaciones laborales de los obreros y el descontento campesino por los perjuicios de las calcinaciones a la agricultura y a la vegetación de la zona, unidos a la insalubridad para las personas. Recoge aquí la autora con todo detalle los acontecimientos de ese 4 de febrero, con las diferentes actuaciones, y los tiros, con muertos y heridos, analizando las distintas versiones dadas de los mismos. En cuanto al número de muertos y heridos, las cifras que se manejaron difieren entre sí. La información oficial, que en un principio señaló 48 muertos, aceptó después que murieron muchos más, no pudiendo precisar el número de heridos. Y concluye la autora: «Jamás logró aclararse quién dio la orden de fuego y no parece haber indicios de que se pidieran seriamente responsabilidades a ninguna de las autoridades implicadas» (p.102). Analiza luego las reacciones posteriores al 4 de febrero. En cuanto a éstas, la empresa, al día siguiente de los trágicos hechos, anunció que en adelante pagarían los descuentos que ocasionaba la «manta»; pero la única reivindicación que se logró después fue la supresión de la peseta contributiva (pago semanal que

desde 1883 hacían los obreros, a disgusto, a modo de seguro médico). Por su parte, el Gobierno, tras el debate en las Cortes de lo acontecido, promulgó el R.D. de 29 de febrero de 1888 de supresión de las calcinaciones al aire libre, concediendo para ello tres años de plazo. Sin embargo, como señala la autora, «todos los defensores del procedimiento sancionado pretenden desde el mismo momento de su prohibición, empezar a luchar para que no se aplique» (p.124). Estudia, como cierre del proceso, el final del «conflicto de los humos» en la última década del XIX. Dos hechos destacan en este tramo: la continuación de la lucha de los *antihumistas* para que se aplique el R.D. de supresión de las calcinaciones, ante las dificultades que encuentra; la actitud de «marcha atrás» de los obreros por la política de despidos de la *Rio Tinto Company*. Todo ello desembocará en la derogación del Decreto de febrero de 1888 en diciembre de 1890. Finalmente, la solución al problema de los humos llegará con la introducción del método de la *cementación natural*, en 1895. «El nuevo sistema - escribe la autora -, aparte de proporcionar mejores condiciones de existencia en el lugar y a permitir terminar con el problema de las indemnizaciones, posibilitó también a la Compañía más beneficios, pues el azufre de las piritas, en vez de perderse en humo como parte del proceso de producción del cobre, se recuperaba para los fabricantes de ácido sulfúrico» (p.143). Esta línea analítica medular del libro se completa con un

muy interesante Capítulo sobre mortalidad y morbilidad en las minas de Riotinto y unos importantes Apéndices sobre la cuestión de las calcinaciones.

Estamos ante un libro interesante, preciso en los análisis y bien fundamentado en fuentes y bibliografía. Aborda centralmente las consecuencias sociales y ecológicas de una práctica minera destructiva, y en el contexto de este conflicto pone de manifiesto las fuertes conexiones empresa-poder político y el control de la *Río Tinto* sobre algún medio de comunicación, que actuará como su portavoz. En este escenario, se adentra en el esclarecimiento de los sucesos del 4 de febrero de 1888, eje articulador de la obra, sobre los que hay historiografía e incluso literatura (entre otras, la novela de J. Cobos Wilkins, *El corazón de la tierra*), y que tal vez debería haber contextualizado en el importante y diverso movimiento huelguístico andaluz de los ochenta, momento de tensa agudización de la crisis finisecular. Como mínima objeción cabe apuntar una cierta imprecisión en el título, un tanto parcial en su enunciado, ya que en él, para guía del lector, deberían presentarse las tres cuestiones vertebrales del estudio: resistencia obrera, destrucción ecológica y problemática de las calcinaciones.

El segundo y muy importante libro de la prof. Ferrero Blanco, *Un modelo de minería contemporánea. Huelva: del colonialismo a la mundialización*, recoge lo sustancial de su Tesis doctoral. El objetivo del estudio y el proceso analítico que se desarrolla es diferente al an-

terior. Aquí hay superior amplitud de horizontes, un más complejo y denso contenido y un mayor empeño en cuanto a las cuestiones a abarcar. Parte de un supuesto básico: la industrialización europea «fue la chispa que encendió el motor de la minería onubense», que desde finales del XIX alcanzó «sorprendentes niveles de producción» que se mantuvieron «hasta la década de 1970», momento a partir del cual «la decadencia resultó irreversible hasta culminar en el cierre de la línea del cobre en 1987». En este escenario, el «hilo conductor» del trabajo «ha sido el estudio de los propietarios mineros y de la propiedad minera» con el fin de «ofrecer una visión de los rasgos esenciales del «modelo minero» de la provincia de Huelva en época contemporánea». Tras un Capítulo inicial en el que se resumen las teorías explicativas de la génesis de los minerales y la trayectoria histórica de la minería onubense, el libro se articula en cuatro grandes bloques, que abordan aspectos diferentes analizados a largo plazo: 1) la evolución de las concesiones mineras (1853-1989), cuyo despliegue, como hipótesis, se plantea como reflejo de la coyuntura económica nacional e internacional; 2) la diferencia entre las minas existentes y las productivas (1853-1988), como expresión, en alguna medida, de la presencia del fraude y la especulación minera; 3) la estructura y distribución espacial de la propiedad minera, con referencia a los minerales (cobre, hierro, manganeso) y a los tipos de propiedad (individual, Sociedades); 4) los orígenes del

capital de las sociedades mineras (extranjero, nacional, autóctono). Como se advierte, el estudio se organiza en planos superpuestos que, utilizando perspectivas complementarias, en conjunto, buscan ofrecer, como dice la autora, una «visión global» de la minería onubense contemporánea.

Con respecto a la evolución de las concesiones mineras, la autora hace un recorrido por las mismas, que desglosa en subperíodos en el contexto de las fases de expansión y contracción de la minería onubense. Apunta la «gran atracción» hacia la misma desde mediados del XIX hasta la I Guerra Mundial, su momento de plenitud, que va seguido de su «irregular supervivencia» tras la contienda y hasta la actualidad. En este despliegue destaca las etapas de diferentes preferencias minerales, en función del desarrollo de la economía internacional, analizando los tres casos más significativos, todos con dos fases, una de auge (1853-1919) y otra de decadencia (1920-1988): el cobre, desde su «época dorada» hasta la caída de la demanda exterior; el hierro, con el esplendor de las piritas de hierro y la marcha hacia la crisis final; el manganeso, «elemento marginal en la minería de Huelva», con su inicio expansivo «que precede a las piritas» y su decadencia e «intervención estatal». En suma, fija una primera época, hasta 1900 aproximadamente, que considera la etapa del cobre y del manganeso; otra segunda, desde 1890 hasta 1920, con su sustitución por las piritas de hierro; por último, desde el final de la I Guerra Mun-

dial subraya que la pérdida de demanda fue irreversible. Como la autora señala: «El número de concesiones, de registros mineros, que se dieron anualmente entre 1853 a 1988, es la manifestación principal del comportamiento de los interesados en la minería. El conocimiento de su evolución año a año nos permite comprobar las épocas o años en que aumentó o descendió este número de minas y su relación con la coyuntura económica española o, las más de las veces, europea e internacional» (p.87).

En cuanto a la relación entre minería y especulación apunta que es constante, especialmente a partir de la Ley de Bases de 1868 que abre el camino a la penetración de capitales exteriores en el sector. A este respecto, afirma la autora que «si bien es cierto que durante toda la época contemporánea se dio una intensa actividad minera, no lo es menos que, junto a ella, se dio también una considerable actividad especuladora, como queda patente en la diferencia tan acusada entre las minas existentes y las minas productivas» (p.201). En este sentido, la desproporción entre ambas expresa la presencia del fraude y la especulación: el fraude «consistía en declarar falsamente que no existía producción»; la especulación, en el registro de concesiones por personas que no eran mineros «y que sólo deseaban sacar provecho del negocio revendiendo o revalorizando el terreno, una vez lo habían adquirido» (p.278). Desciende luego al tema de las minas productivas, centrándose en los

casos del cobre y del hierro, a través de dos fases (1881-1929 y 1954-1991, con las minas «nacionalizadas») y analiza la evolución desde la exportación a todo el mundo a la contracción al consumo nacional. Y concluye: «existe una considerable diferencia entre las minas existentes y las minas productivas, en cualquier mineral. Ello es muestra de la especulación y el deseo de retener tierras por si acaso más adelante fueran rentables, aún cuando estuvieran muchos años sin explotar, lo que no perjudicaba a sus dueños por lo exiguo de los impuestos necesarios para retenerlas» (p.277).

Sigue luego el análisis de la estructura de la propiedad minera y de su distribución espacial. En este Capítulo «se presenta la interconexión entre concesiones, superficie y período de años en que los distintos concesionarios operaron en la provincia de Huelva, y entre concesiones y superficie, según minerales. Finalmente la distribución espacial de las concesiones de algunos ejemplos de propietarios tanto individuales como de sociedades» (p.287). Para ello se abordan dos cuestiones: relación entre los propietarios y las concesiones, hectáreas y años; relación entre los propietarios con el número de concesiones que poseen y la superficie que ocupan en dos grandes etapas (1850-1919 y 1920-1989), distinguiendo por décadas y teniendo en cuenta las particularidades según la clase de mineral. «Las concesiones son las que presentan mayor concentración en ambos tipos de propietarios, aunque

están mucho mejor distribuidas en las sociedades(...). Las hectáreas constituyen un parámetro mucho más elocuente ya que el tamaño de las concesiones es indicativo (...) de un interés más firme por la minería. (...). La variable «período de años» resulta la más significativa ya que al continuar en un negocio y en un lugar es demostrativo de que el interés es más sólido y más comprobada la rentabilidad o la esperanza de futuro» (pp.330-331).

Queda por último el estudio de las sociedades mineras. Atiende básicamente a tres aspectos: evolución cronológica del número de inscripciones; tipos de sociedades constituidas; orígenes del capital, en sus tres tipos, autóctono, nacional, extranjero. En las sociedades constituidas en Huelva (capital autóctono), el proceso característico es el que conduce «de la dispersión a la concentración», con su fuerte impulso desde 1886 a 1919 y la concentración y descenso del interés asociativo desde 1920 a 1995. En cuanto a las sociedades con actividad en Huelva constituidas en el resto de España (capital nacional) fueron numerosas, «lo que es consecuencia de la indudable importancia que la minería onubense ha tenido en el conjunto nacional. Casi la totalidad de las sociedades mineras importantes de España fueron en algún momento titulares de concesiones en esta provincia» (pp.390-391). Finalmente, con respecto a la participación extranjera en la minería onubense, fue muy notable desde el principio y la Ley de 1868 facilitó

la penetración del capital exterior. El colofón final que propone la autora es que «podríamos entender el largo proceso de la minería onubense contemporánea como el tránsito desde *el colonialismo* - que se instaló en la cuenca minera onubense en la segunda mitad del s. XIX, especialmente en el último tercio de siglo - a *la mundialización* de las últimas décadas del siglo XX» (p.432).

Concluye el libro con un Epílogo en el que se bosquejan algunas características de lo que la autora llama «modelo minero que se ha desarrollado en Huelva» en la época contemporánea. En él cabe destacar tres aspectos más significativos: 1) *la movilidad de las concesiones a lo largo del período*, que viene a ser un indicador de la coyuntura y que refleja el lugar que ocupa la minería onubense «en el espectro internacional», a la vez que muestra las preferencias de los industriales europeos por unos u otros minerales; 2) *la relación entre las concesiones y las hectáreas demarcadas*, que constituye un parámetro elocuente, ya que el tamaño de las concesiones es un indicador del interés por la minería, aunque, en conjunto, es de señalar «la existencia de muchos propietarios de poca extensión y pocos de mucha»; 3) *la diferencia entre minas existentes y minas productivas*, que refleja unas veces el fraude y otras la especulación, aunque también expresa el interés por retener tierras a la espera de una rentabilidad futura. Cierra la obra una excelente relación de las fuentes y la bibliografía em-

pleadas y unos utilísimos Apéndices que recogen, entre otros aspectos, la nómina de propietarios individuales y de Sociedades mineras en Huelva. Cabe también destacar la presencia de numerosos Cuadros, que proporcionan una importante información, y de Mapas y Gráficos, que permiten «visualizar» los más destacados fenómenos analizados.

Estamos ante una obra ambiciosa, con vocación de globalidad y tratamiento exhaustivo de las múltiples facetas por las que se interesa, con análisis minuciosos y precisos del complejo mundo de la minería onubense. De aquí su gran importancia por la matizada profundización en los conocimientos sobre el sector, así como por sus novedosos análisis, que permiten adentrarse en los entresijos de la evolución de las minas, los propietarios y los capitales en la provincia de Huelva. Tal vez, como señala la propia autora, su mayor valor se halle en «la aportación de un enfoque metodológico nuevo y una información abundante y poco conocida». Como destaca el prof. Bernal en su «Prólogo», el resultado final es «un trabajo de investigación donde se abordan las concesiones mineras como reflejo de las condiciones de la demanda nacional e internacional de minerales, los ritmos y alternancias de actividad y descanso en las explotaciones mineras, un análisis (...) sobre la estructura y propiedad minera, para culminar la investigación con el estudio de las sociedades mineras y la formación de capital de las mismas». En

suma, una obra que viene a enriquecer ampliamente los saberes sobre la minería onubense y abre nuevas perspectivas a partir de las que seguir indagando sobre la misma.

Se trata, pues, de dos trabajos que permiten «avanzar» en los estudios sobre las minas de Huelva. Uno, *Capitalismo minero y resistencia rural...*, más limitado, se ciñe a una cuestión concreta: el problema de los «humos» y sus consecuencias ecológicas y laborales, con su momento álgido en la huelga del 4 de febrero de 1888 y los resultados

que de ella se derivaron. El otro, *Un modelo de minería contemporánea...*, más denso y de una mayor entidad en cuanto a los aspectos que aborda, más novedoso e incitante, que no sólo enriquece los saberes sobre el tema minero, sino que abre nuevas vías de indagación para ahondar más en perfiles hasta ahora poco atendidos. En conjunto, una aportación decisiva para un mejor conocimiento de la minería onubense.

LACOMBA, Juan Antonio